

CIRCULAR No.037-SRH-2024

**A TODO EL PERSONAL EN EL SERVICIO INTERNO BAJO LA MODALIDAD DE  
CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES O SERVICIOS TÉCNICOS**

La Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien saludar a todo el personal en el Servicio Interno bajo la modalidad de contrato por servicios profesionales o servicios técnicos, en ocasión de hacer de su conocimiento que se esta realizando una actualización en los expedientes de personal, para efectos de realizar el proceso de nombramiento ante la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC).

Al respecto, esta Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien solicitar al personal bajo la modalidad de contrato por servicios profesionales o servicios técnicos, la actualización de la siguiente información:

- Hoja de vida actualizada (Máximo tres (3) páginas, incluyendo nombre completo, número de identidad, correo electrónico, dirección de domicilio, teléfono fijo y teléfono móvil)
- Fotografía tamaño carnet con fondo blanco
- Copia del nuevo Documento Nacional de Identificación (DNI)
- Copia del Registro Tributario Nacional (R.T.N)
- Copia del Beneficiario SIAFI
- Copia de título según su formación educativa por ambas caras. En caso de ser un título universitario de una institución que no sea de la UNAH, deberá presentarlo debidamente homologado por la Dirección de Educación Superior ubicada en las instalaciones de la UNAH o adjuntar copia de la constancia que se encuentra en proceso de homologación. (En caso de no contar con el título original, deberá solicitar ante la institución que corresponda su debida reposición, presentando temporalmente copia del comprobante que se encuentra en proceso de reponer el mismo)
- Copia de certificados por educación complementaria, como ser: Diplomados, cursos, certificaciones, entre otros.
- Actualización de los antecedentes penales (Obligatorio)
- Actualizaciones de los antecedentes policiales. (En caso de encontrarse en proceso de obtener dichos antecedentes, presentar de manera temporal el comprobante que hace constar la solicitud de los mismos)
- Actualización de la constancia de la Procuraduría General de la República (PGR) de no tener demandas por parte del Estado de Honduras. (En caso de encontrarse en proceso de obtener dicha constancia, presentar de manera temporal el comprobante que hace constar la solicitud de la misma)
- Constancias de no tener demandas: a) Juzgado de Trabajo, b) Juzgado de lo contencioso administrativo, las cuales se solicitan mediante nota personal. (Borrador adjunto) (En caso de encontrarse en proceso de obtener dichas constancias, presentar de manera temporal el comprobante que hace constar la solicitud de las mismas)
- Completar ficha de solicitud de evaluación. (Formato adjunto) (Obligatorio)

1/2



Es importante mencionar, que el listado de documentos arriba descritos deberá entregarse de manera completa y de forma física en esta Subgerencia de Recursos Humanos, **a más tardar el día viernes veintiuno (21) de junio de los corrientes**, debiendo acompañar la misma con los documentos originales para cotejar cada una de las copias, caso contrario, dicha documentación no será recibida por esta Subgerencia.

Cabe señalar, que el personal bajo la modalidad de contrato por Servicios Profesionales o Servicios Técnicos deberá tener los documentos originales siempre a la disposición, en virtud que serán requeridos para su validación por el Departamento de Evaluación de la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC) al momento de su evaluación.

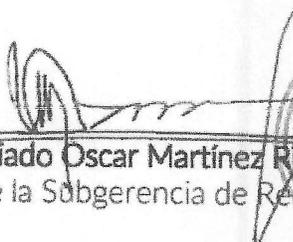
Es oportuno hacer de su conocimiento, que esta Subgerencia de Recursos Humanos posteriormente estará convocando a todo el personal bajo la modalidad de contrato por servicios profesionales o servicios técnicos a una charla de orientación, con el objeto de abordar todos los temas relacionados con el proceso que se estará realizando con la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC).

Es importante hacer énfasis, que esta Subgerencia de Recursos Humanos no se hace responsable por el proceso de nombramiento ante la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC), de aquel personal que no haga entrega de los documentos solicitados en fecha establecida.

2/2

Distinguida consideración,

Tegucigalpa M.D.C., 10 de junio de 2024

  
Licenciado Oscar Martínez Rigamonty  
Encargado de la Subgerencia de Recursos Humanos



C.c. Despacho Secretario de Estado  
C.c. Despachos Subsecretarios de Estado  
C.c. Despacho Secretaría General  
C.c. Despacho Gerencia Administrativa  
C.c. Archivo SRH-2024

**SOLICITUD DE NO TENER DEMANDAS CONTRA EL ESTADO DE HONDURAS**

**Juzgado de Letras xxxxxx**

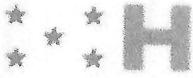
Yo xxxxxx, Mayor de edad, Hondureño(a) y de este domicilio, con Documento Nacional de Identificación Numero xxxxxx, Solicito a este Honorable Juzgado, que emita una Constancia de No tener Demandas contra el Estado de Honduras o favor de mi persona.

Al Juzgado de Letras xxxxxxxx, respetuosamente **PIDO**: Admitir el presente Escrito, darle el tramite de Ley correspondiente y resolver de conformidad a lo solicitado.

**Tegucigalpa M.D.C. xx de xxxx del 2024**

---

Firma



**Administración Nacional  
de Servicio Civil**

Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Documento ANSEC-SDE-0001: Ficha de solicitud de evaluación	
<b>Datos Biográficos</b>	
Nombre completo:	<b>FOTO TAMAÑO CARNET</b>
Número de DNI:	
Lugar de Nacimiento: (Ciudad, Departamento, País)	
Fecha de Nacimiento: (Día/Mes/Año) / /	
Dirección de Residencia: (Ciudad, Colonia, No. de calle, casa, bloque)	
Correo electrónico personal:	
Número de teléfono:	
<b>Escolaridad (Marque el cuadro con una X)</b>	
Primaria (1 a 6 grados) <input type="checkbox"/>	Año de culminación: _____
Ciclo común (7 a 9 grados) <input type="checkbox"/>	Año de culminación: _____
Diversificado (10 a 11/12 grados) <input type="checkbox"/>	Año de culminación: _____
Título de secundaria obtenido:	
Superior (grado de licenciatura) <input type="checkbox"/>	Año de culminación: _____
Título obtenido:	
Posgrado (Master o Doctorado): <input type="checkbox"/>	
Título obtenido y año de culminación:	
Título obtenido y año de culminación:	



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #1, Piso #6.  
Teléfono: (504) 2242-8702 / 2242-8706



@ANSEC

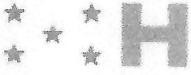


Administración Nacional de Servicio Civil



@ANSEC

siempre en contacto con el gobierno



**Administración Nacional  
de Servicio Civil**  
Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**Educación No Formal**

Enliste los cursos culminados, relacionados con el puesto al que aspira, junto al año en que los finalizó.

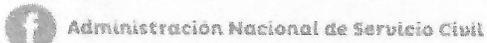
**Experiencia Laboral.** En esta sección anote su experiencia laboral de la más reciente a la más antigua. Recuerde que la información que brinde debe ser verificable por medio de documentación.

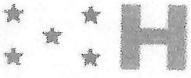
Empresa	Funciones principales	Fecha de inicio y final de la relación laboral

*Si el espacio para anotar su experiencia es insuficiente solicite una hoja en blanco y adjuntela al formulario.*



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #1, Piso #6.  
Teléfono: (504) 2242-8702 / 2242-8706





**Administración Nacional  
de Servicio Civil**  
Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Hago constar que:

1. Autorizo y estoy de acuerdo a someterme a las pruebas, exámenes, entrevistas y estudios que la ANSEC practica en su proceso de Evaluación de Personal y NO solicitare resultados de los mismos.
2. El hecho de haber llenado esta solicitud de empleo NO es un compromiso de contrato, si no un proceso como aspirante, por lo tanto al no recibir información por parte de la INSTITUCIÓN que ofrece la plaza de trabajo para la cual soy candidato queda entendido que no se ha presentado la oportunidad para utilizar mis servicios.
3. Acepto la reserva que la ANSEC tiene para determinar mi elegibilidad para desempeñarme en la plaza disponible y la eximo de dar explicaciones sobre las razones de la negativa de la selección.

\_\_\_\_\_  
Firma y huella del Solicitante

\_\_\_\_\_  
Lugar y Fecha



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #7, Piso #6.  
Teléfono: (504) 2242-8702 / 2242-8706

